

Agosto 27/907.

El Presidente del Consejo
Nal. de Educación; Decreta:

Sección Capital.

Exp. 8046

O. Mandar pagar a los procuradores del H. Consejo por sus trabajos judiciales la suma de \$2.870.
Conceder licencia:

" 8154

13°

Por el término de un mes, 11 días con goce de sueldo, a la maestra de 3° categ. de la escuela 14 del C. E. 13°, D^a Ida C. de Luques.

" 8157

1°

Por 8 días, sin goce de sueldo, a la maestra de 1° categ. de la escuela N° 2 del C. E. 1°, D^a Emilia Amiguel Solveira.

Confirmar en el puesto de maestras de 3° categ. de las escuelas que a continuación se indican: a.

" 5484

1°

Angela Manggiacavalli .. escuela 6 del C. E. 1°

" 6490

2°

Lina Liansú .. " 4 " " "

" " "

"

Victoria Falda .. " 4 " " "

mm

m.

Hacer saber a Contaduría que el ex. escribano de Secretaría Dr. A. Demaria, por este servicio hasta el 21 del corriente y que en consecuencia debe liquidar sus trabajos hasta la expresada fecha.

Exp. 7725

7°

Hacer constar que con fra 20 de Agosto se concedió licencia por 15 días, de los cuales 15 horas con goce de sueldo, a la prof. de música de la escuela 1 del C. E. 7° D^a Irene Tomasini

" 4564

14°

Prorrogar por 50 días, sin goce de sueldo, la licencia concedida a la maestra de 3° categ. de

" 5549

"

la cenda 1 del C. E. 14^o, D^o. Consuelo A. Barreiro a quien continuará reemplazándola Da. Trinidad J. Barreiro.

- *Sección Varial* -

- Exp. 664 ♀ E. Mandar pagar: A. Dn. A. Thomas, la suma de \$2.434 importe de instalaciones eléctricas.
- " 7924 H. 1^o Autorizar al ingeniero señor Lierro, para que en casos análogos al presente, conceda autorización a la Comp. Unión Telefónica para colgar palenques en los edificios de propiedad del H. Consejo, dando cuenta en cada caso a la superioridad.
- 2^o Conéctese el farrero que solicita la Comp. H. Telefónica para colocar un palenque y cable empotrado en el muro medianero de la escuela Presidente Fríre.
- mm mm Reponer en su puesto al subpreceptor de la escuela primaria que funciona en el Reg. de Ingenieros, Dn. Carlos Eminetti.
- Exp. 79 ♀ J. Ordenar se haga efectivo el embargo decretado por el juez de paz de la sección 15^o sobre los haberes de Dn. Cristóbal Tesardo.

Panciano Viano

[Firma manuscrita]